



Resolución de Intendencia

N° 472 -2003/SUNAT

MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES

Lima, 06 de octubre de 2003

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Intendencia N° 010 - 2003/SUNAT, se aprobó el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria – SUNAT correspondiente al ejercicio 2003;

Que, de conformidad con lo establecido en el último párrafo del Artículo 7° del Reglamento del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 013-2001-PCM, el Plan Anual podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal;

Que, asimismo, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 8° del referido Reglamento, las adquisiciones y contrataciones no incluidas en el Plan Anual deberán ser aprobadas por el titular del Pliego o la máxima autoridad administrativa de la Entidad, según corresponda; a su vez, las inclusiones y exclusiones de los procesos de selección serán comunicadas a la Comisión de Promoción de la Pequeña y Microempresa – PROMPYME, dentro del mismo plazo, dando cuenta al CONSUCODE;

Que, a través de la Resolución de Intendencia N° 054-2003/SUNAT, N° 084-2003/SUNAT, N° 176-2003/SUNAT, N° 216-2003/SUNAT, N° 240-2003/SUNAT, N° 302-2003/SUNAT, N° 329-2003/SUNAT, 366-2003/SUNAT 399-2003/SUNAT, 413-2003-SUNAT y 443-2003-SUNAT el referido Plan fue modificado considerando en él las inclusiones y exclusiones detalladas en el documento que, como Anexo, se integró a dicha Resolución;

Que, de acuerdo a lo informado por la División de Compras, a través del Informe N° 5142-2003-2G3100, ratificado por la Gerencia Administrativa, se



requiere modificar el citado Plan Anual a fin de incluir y excluir los procesos de selección que se detallan en dicho informe;


En uso de las facultades conferidas en el literal e) y m) del Artículo 79° del Reglamento de Organización y Funciones de la SUNAT, aprobado por Decreto Supremo N° 115-2002-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria – SUNAT, correspondiente al ejercicio 2003, considerando en él las inclusiones y exclusiones detalladas en el documento Anexo a la presente Resolución.

Artículo 2°.- Disponer que la Gerencia Administrativa remita copia de la presente Resolución al CONSUCODE y PROMPYME, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su aprobación; y por otra parte, dé cuenta al CONSUCODE dentro de los diez (10) días hábiles posteriores a la fecha de comunicación que realice a PROMPYME.

Regístrese y comuníquese,



NASSER BENJAMIN SACA AGUILAR
Intendente Nacional (e)
INTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACION

INCLUSIONES

NÚMERO DE REFERENCIA	TIPO DE PROCESO	DESCRIPCIÓN	RESUMEN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CÓDIGO DIU	DESCRIPCIÓN DIU	FECHA PROBABLE DE CONVOCATORIA	TIPO DE MONEDA	VALOR ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NIVEL DE DECENTRALIZACIÓN Y DESCONCENTRACIÓN
215	ADS	Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y calibración de equipos de Laboratorio	Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y calibración de equipos de Laboratorio de la División de Laboratorio Central de la Intendencia de Aduana Marítima del Callao.	7250	Mantenimiento y reparación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	Octubre	Nuevos Soles	50,564.00	Recursos propios	Sede Central
216	LPI	Adquisición de equipamiento para implementar enlaces multimedia de última milla	Adquisición de equipamiento para implementar enlaces multimedia de última milla	6420	Telecomunicaciones	Octubre	Nuevos Soles	6,586,000.00	Recursos propios	Sede Central
217	ADS	Adquisición de motocicletas	Adquisición de motocicletas para las Intendencias de Aduana a nivel nacional, con el fin de ejecutar actividades vinculadas al incremento de la recaudación y acciones de prevención y represión del contrabando	3691	Fabricación de motocicletas	Octubre	Nuevos Soles	313,775.40	Recursos propios	Sede Central
218	LPI	Adquisición de camionetas doble cabina	Adquisición de camionetas doble cabina para las Intendencias de Aduana a nivel nacional, con el fin de ejecutar actividades vinculadas al incremento de la recaudación y acciones de prevención y represión del contrabando	5010	Venta de vehículos automotores	Octubre	Nuevos Soles	7,209,000.00	Recursos propios	Sede Central
219	LPI	Adquisición de montacargas, apiladores eléctricos y balanzas digitales	Adquisición de montacargas, apiladores eléctricos y balanzas digitales para los almacenes de la SUNAT	2915	Fabricación de equipo de elevación y manipulación	Octubre	Nuevos Soles	2,052,336.68	Recursos propios	Sede Central

